



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALAMEDA

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía número 239/2022, de 7 de julio, se acordó aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Alameda correspondiente al año 2022, con el siguiente contenido:

Personal laboral
Grupo/subgrupo: C2, C1.
Escala: Administración General.
Vacantes: 1.
Denominación: Agente Administrativo/a Pagos.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Alameda, 7 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: José García Orejuela.

2817/2022